

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS
SECCIÓN DE COMPRAS Y ASUNTOS GENERALES**

SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

**VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN**

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Aula de Cursos de la Tercera Planta del Palacio Provincial, siendo diez horas y treinta y cinco minutos del día 4 de diciembre de 2022.

LICITACIÓN.- Por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, del contrato de “**OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE CASPE**”.

Presidente: Ilte Sr. D. Alfredo Zaldivar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colas Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Secretario: D^a Sofia Altemir Fumanal, Jefa de la Sección de Compras y Asuntos Generales del Servicio de Contratación y Compras.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación, se recuerda que, en la sesión anterior celebrada el día 11/11/2022, la Mesa acordó solicitar del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras la emisión de un informe técnico sobre la única oferta presentada.

Se presenta ante la Mesa el informe técnico emitido por el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras, de fecha 28 de noviembre de los presentes que arroja el siguiente resultado:

CONSTRUCCIONES CAMÓN GALLEGO, SLU: oferta económica 90 puntos.
Plazo de garantía: 10 puntos. Total 100 puntos.

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma, y acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a CONSTRUCCIONES CAMÓN GALLEGO, SLU, por un importe de 172.989 euros, 36.327,69 euros en concepto de IVA, y un importe total de 209.316,69 euros. 4 años adicionales al plazo de garantía previsto en los pliegos.



Siendo las diez horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretaria, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada conmigo electrónicamente por el Sr. Presidente de la Mesa.

